

INFORME DE COMISARIO
Al 31 de Diciembre de 2007

A Los señores Accionistas y Directores de
ASESORES GERENCIALES EN SISTEMAS AGESIS S.A.

En mi Calidad de Comisario de Asesores Gerenciales en Sistemas Agesis S.A., y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4º. Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo con informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2007 por el año terminado en esa fecha

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición debe indicar:

1.- Cumplimiento de Resoluciones

Como resultado de mi examen, basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión, se han registrado transacciones durante este periodo pero de forma irregular debido a que esta actividad no desarrolla planamente aun, pero si ha generado Ventas y costos en la operación, así como también ha presentado sus declaraciones de impuestos fiscales mensuales y anual.

Los libros de Actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, Libro de acciones y accionistas se conservan de conformidad con las disposiciones legales

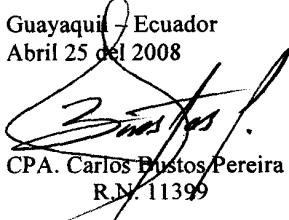
2.- Registros Contables y legales

Los componentes de los Estados Financieros de la compañía entre ellos son:

Activos	USD. 20.308,05
Pasivos corrientes	66,07
Pasivo a Largo Plazo	19.264,96
Patrimonio de Accionistas	860,83
Utilidad neta del ejercicio	116,19

Considero que el examen efectuado esta sujeto a los Principios de contabilidad de general aceptación y no encontramos diferencia alguna que amerite su revelación.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general de ASESORES GERENCIALES EN SISTEMAS AGESIS S.A.

Guayaquil, Ecuador
Abril 25 del 2008

CPA. Carlos Bustos Pereira
R.N. 11399

